



# INSTRUCTIVO (parte IV)

Asamblea Plenaria

XVII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

**GRUPO DE TRABAJO**

Informe Comisión Calidad en la Justicia

2 al 4 de abril de 2014

**Chile**

**COMISION IBEROAMERICANA DE CALIDAD  
PARA LA JUSTICIA  
CICAJ**

**ACTA No 2**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial, a los catorce días del mes de marzo de 2014, se concluye la II Reunión de la Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia con la asistencia de los señores Comisionados: Rolando Vega Robert, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la República de Costa Rica quien preside; y los Comisionados Ricardo Monroy Church, Magistrado del Consejo de la Judicatura de la República de Colombia; Carlos Manuel Padilla Pérez-Vertti, Secretario Ejecutivo de Disciplina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos; por videoconferencia u otros medios electrónicos, participan Hernán Luis Ordiales, del Consejo Federal de la Magistratura de la República de Argentina y Carlos Miguel Ramírez Romero, Presidente de la Corte Nacional de Justicia de la República de Ecuador, quienes concurren a la aprobación de esta Acta. Además, en calidad de observadores, se contó con la participación de Ricardo Acevedo Peralta en su calidad de Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, y María José Laitano Barahona, Jefa de la Unidad de Gestión de Calidad del Poder Judicial de la República de Honduras. El Poder Judicial del Reino de España, se excusó de participar en la presente reunión por tener imposibilidad material en este momento.

La reunión tuvo un acto protocolario de inauguración celebrado en el edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal, con la participación del excelentísimo señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal de México quien hizo la declaración formal de inauguración del evento. Igualmente asistieron todos los Consejeros del Consejo de la Judicatura Federal.

## **CONCLUSIONES**

**PRIMERO:** Debidamente comprobado el quórum, el Presidente Magistrado Rolando Vega Robert da apertura a la sesión.

**SEGUNDO:** El Presidente da lectura al ACTA 1 de la Comisión, y la somete a consideración de los comisionados quienes la aprueban por unanimidad.

**TERCERO:** Se somete a consideración de los señores comisionados la Agenda de Trabajo de la presente reunión, la cual se aprueba por unanimidad.

**CUARTO:** En razón del acuerdo de la Comisión tomado en la Sesión Anterior, se somete a consideración de los comisionados los logos de la RIGICA y de la CICAJ, conforme las observaciones realizadas oportunamente. Verificados los ajustes se aprueban por unanimidad. La comisión hace una mención de reconocimiento a las personas que colaboraron en su diseño y elaboración.

**QUINTO:** Seguidamente se conocen los informes de los diferentes Comités de Trabajo conformados:

1. Comité relativo al Banco de Datos y Buenas Prácticas.
2. Comité de Análisis e Investigación de los Sistemas de Calidad de la Justicia Iberoamericana.
3. Comité del Premio Iberoamericano de Calidad en la Justicia u otros reconocimientos.
4. Comité de Capacitación.

**SEXTO:** En razón de que no se recibió el informe del Comité relativo al Banco de Datos y Buenas Prácticas, el Comisionado de Costa Rica propone la elaboración de una Matriz de Indicadores para medir el grado de cumplimiento del Decálogo Iberoamericano para una Justicia de Calidad, cuyo objetivo es tener una herramienta, que permita conocer su implementación en los Poderes Judiciales Iberoamericanos.

Considerando que esta propuesta está muy relacionada con el objetivo del Comité de Análisis e Investigación, se propone que el Comité de Buenas Prácticas sea integrado al Comité de Análisis e Investigación y éste incorpore a su Plan de Trabajo la Matriz de Indicadores. Se acuerda por unanimidad acoger la Propuesta del Presidente.

**SEPTIMO:** El Comisionado de México, en su calidad de coordinador del Comité del Premio Iberoamericano a la Calidad en la Justicia, expone la propuesta de las Bases Reglamentarias del Premio. Después de un análisis e incorporadas las observaciones, se aprueban por unanimidad y se comisiona al Presidente de la CICAJ, la comunicación correspondiente a la Secretaría Permanente y a la Secretaría Pro-Tempore.

Se delega en el Comité la elaboración del Reglamento del Premio, para lo cual se establece un plazo de seis meses, con la finalidad de hacer el lanzamiento a la Primera Edición del Premio, en el marco del I Congreso Iberoamericano de Calidad en la Justicia, que se llevará a cabo en Colombia, en el segundo semestre del 2014.

**OCTAVO:** El Comisionado de Colombia en su calidad de coordinador del Comité de Análisis e Investigación de los Sistemas de Calidad de la Justicia Iberoamericana, procede con la exposición de su informe. Después de un análisis e incorporadas las observaciones, se aprueba el documento, del cual se anexa un resumen ejecutivo a la presente acta. Se dispone adicionarlo con la elaboración de la Matriz de Indicadores para medir el grado de cumplimiento del Decálogo Iberoamericano para una Justicia de Calidad.

**NOVENO:** El Comisionado de Costa Rica en su calidad de coordinador del Comité de Capacitación, procede con la exposición de su informe. Después de un análisis e incorporadas las observaciones, se acuerda:

- a. Diseñar un Curso Virtual de Gestión de Calidad en la Justicia, en coordinación con la RIAEJ, con la colaboración directa de las Escuelas Judiciales de México,

Costa Rica, Argentina y Colombia.

b. Diseñar un Curso Virtual denominado: Guía para la Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en la Justicia, coordinado por el Comité de Capacitación.

c. Llevar a cabo un Curso Semi-Presencial de formación de Gestores de Calidad en la Justicia, el cual se llevará a cabo en el Instituto Federal de la Judicatura, Escuela Judicial de México, durante el II Semestre de 2014, coordinado por el Comité de Capacitación.

d. Celebrar el Primer Congreso Iberoamericano de Gestión de Calidad en la Justicia, el cual se llevará a cabo en Colombia, durante el II Semestre de 2014. Dicha actividad será coordinada por el Comisionado de Colombia, con la colaboración de Honduras. Se gestionará la posible colaboración del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), así como de otros Órganos Internacionales de Cooperación.

**DECIMO:** Se acuerda por unanimidad, dirigir una comunicación formal de la presente Acta con sus anexos, que contiene los acuerdos tomados en la Segunda Reunión de esta Comisión, a la Secretaría Permanente y a la Secretaría Pro-Tempore.

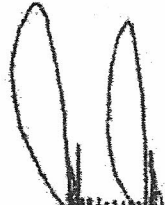
Se acuerda solicitar la incorporación en la agenda de la Asamblea Plenaria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, un espacio para la exposición verbal ante el Pleno de los acuerdos tomados por esta Comisión.

Se acuerda solicitar a la Secretaría Permanente, la publicación de esta Acta con sus anexos, en el sitio web de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

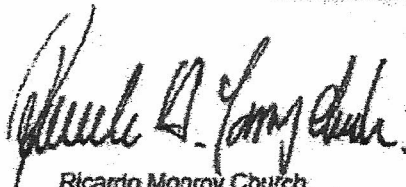
El Comisionado Presidente, agradece al Consejo de la Judicatura Federal de México por las atenciones recibidas y a los señores comisionados por el excelente trabajo realizado durante la reunión. Igualmente se deja constancia de nuestro agradecimiento al Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial, por ceder las instalaciones para la celebración de la reunión.

**UNDECIMO:** De la presente sesión se levanta esta Acta escrita y firmada por los Comisionados..

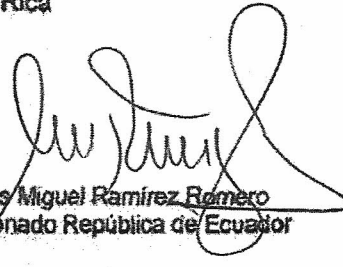
Firmamos en la Ciudad de México D.F, a los catorce días del mes de marzo de dos mil catorce.



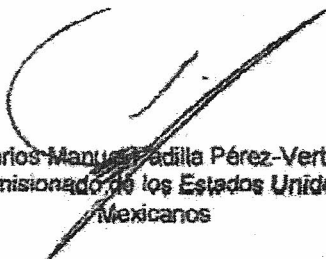
Rolando Vega Robert  
Presidente  
Comisionado de Costa Rica



Ricardo Monroy Church  
Comisionado República de Colombia



Carlos Miguel Ramírez Romero  
Comisionado República de Ecuador



Carlos Manuel Padilla Pérez-Vertti  
Comisionado de los Estados Unidos  
Mexicanos



Hernán Luis Ordiales  
Comisionado República de Argentina

pe





**Red Iberoamericana**  
de Gestión e Investigación  
de la **Calidad** para la **Justicia**



# **CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA**

## **COMISION IBEROAMERICANA DE CALIDAD EN LA JUSTICIA**

### **COMITÉ DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD DE LA JUSTICIA IBEROAMERICANA**

#### **-DOCUMENTO DE TRABAJO- -Resumen Ejecutivo-**

**Preparado por:**

*Ricardo Monroy Church  
Comisionado  
CICAJ  
Magistrado  
Sala Administrativa  
Consejo Superior de la Judicatura  
Colombia*

**MÉXICO, MARZO DE 2014**

## **1. OBJETO:**

Impulsar el intercambio de experiencias entre los países miembros de la RED IBEROAMERICANA DE GESTIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA CALIDAD DE LA JUSTICIA-RIGICA JUSTICIA, para que cuente con estudio comparado que le permita la evaluación, promoción, recomendación y ejecución de políticas públicas de "calidad", así como la estructuración de un Banco de Buenas Prácticas en la Administración de Justicia y la evaluación y promoción del cumplimiento del DECÁLOGO IBEROAMERICANO PARA UNA JUSTICIA DE CALIDAD.

## **2. FASES:**

El proyecto de desarrollará en las siguientes fases:

**2.1. FASE I:** Especificar el concepto y el alcance de calidad enmarcado dentro de:

- a) Sistema de Gestión de Calidad;
- b) Sistema Integrado de Gestión de Calidad;
- c) Sistema de Gestión y Control de Calidad;
- d) Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad;

Determinando en todos los casos, las diferencias, coincidencias y características conceptuales de cada uno de ellos.

**2.2. FASE II:** Determinar el modelo gerencial público en la administración de justicia, que subyace en cada uno de los países miembros de la Red Iberoamericana de Gestión e Investigación para la Calidad de la Justicia (RIGICA- Justicia), en torno a la calidad.

**2.3. FASE III:** Determinar los fundamentos legales que sustentan el modelo de calidad de los países miembros de la Red Iberoamericana de Gestión e Investigación para la Calidad de la Justicia (RIGICA- Justicia).

**2.4. FASE IV:** Realizar un estudio comparado de los fundamentos normativos de calidad en cada uno de los países miembros de la Red Iberoamericana de Gestión e Investigación para la Calidad de la Justicia (RIGICA- Justicia).

**2.5. FASE V:** Realizar un estudio comparado de los desarrollos conceptuales de calidad que sustentan el modelo de calidad e cada uno de los países miembros de la Red Iberoamericana de Gestión e Investigación para la Calidad de la Justicia (RIGICA- Justicia).

**2.6. FASE VI:** Determinar a partir del análisis comparado las implicaciones organizacionales de la calidad y la gestión del conocimiento en los países miembros de la Red Iberoamericana de Gestión e Investigación para la Calidad de la Justicia (RIGICA- Justicia).

## **3. METODOLOGÍA:**

Para poder dar respuesta a los objetivos y fases que nos proponemos, la metodología de este estudio se basa en el análisis de contenido de un conjunto de trabajos y documentos oficiales publicados en las áreas de gestión, calidad y derecho.

Posteriormente se seleccionará la información por jerarquización de criterios, con fundamento en una matriz base de variables concurrentes y divergentes, que determinen el campo de la gestión de la calidad en el contexto específico de la Red Iberoamericana de Gestión e Investigación para la Calidad de la Justicia (RIGICA- Justicia).

#### **4. NECESIDADES DE COOPERACIÓN:**

Para el desarrollo de la investigación es fundamental contar con el apoyo de los Países Miembros de la RED IBEROAMERICANA DE GESTIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA CALIDAD DE LA JUSTICIA (RIGICA- JUSTICIA), a partir del intercambio de información para óptimo desarrollo de las fases de la investigación y así se solicitará en la reunión de Presidentes de Cumbre en Santiago de Chile.

Se requiere también la presentación y socialización de los resultados de investigación, a través de eventos internacionales que se realicen en los países miembros de la RED.

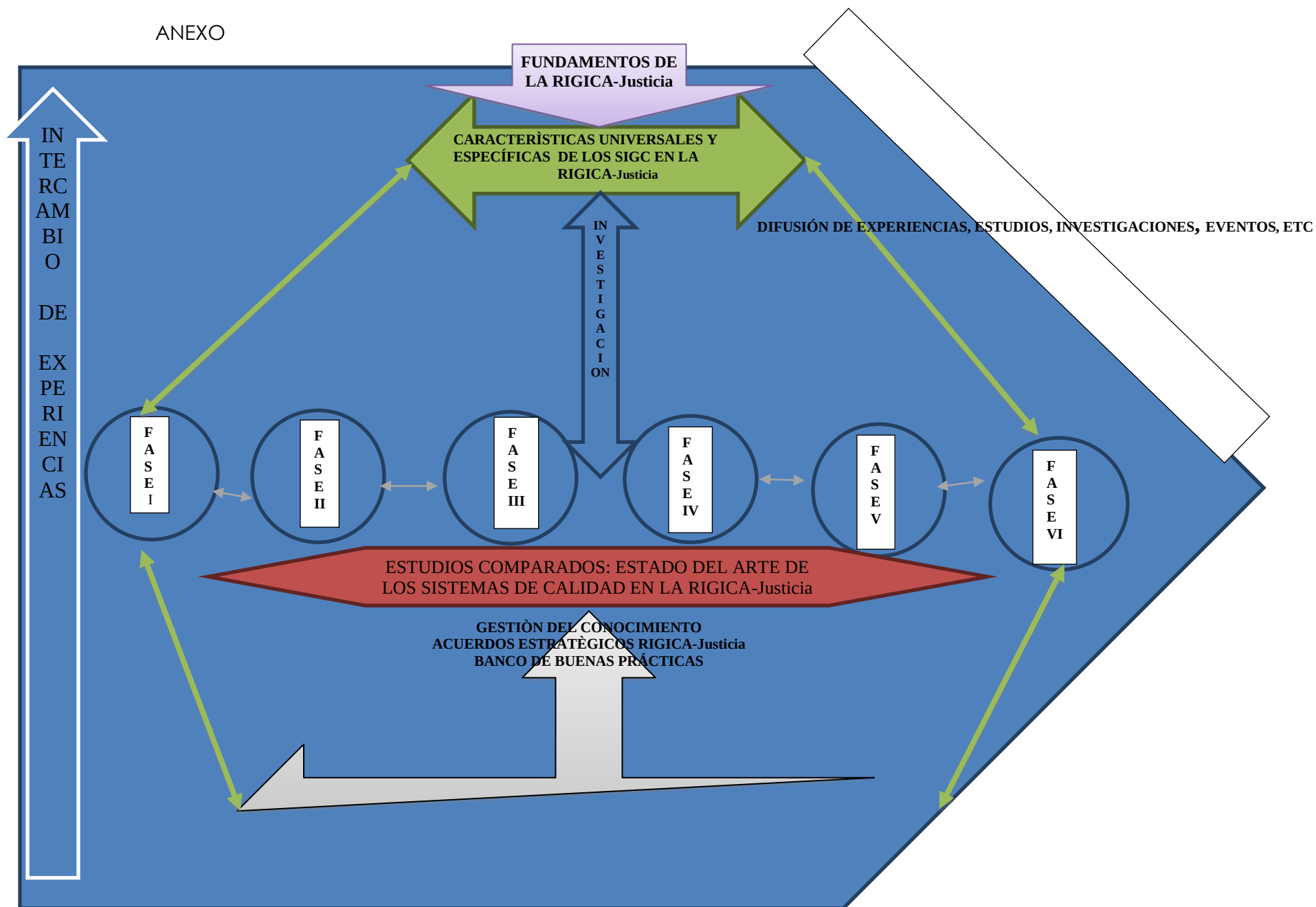
Igualmente resulta necesaria la cooperación de Organismos Multilaterales y de Cooperación, con el fin de facilitar el intercambio de experiencias de investigación en torno a los sistemas de calidad que gestionan y generan conocimiento.

#### **5. INDICADORES:**

La Comisión de Análisis e Investigación de los Sistemas de Calidad de la Justicia Iberoamericana, aprobó la estructuración de indicadores correspondientes a cada uno de los principios y objetivos del DECÁLOGO IBEROAMERICANO PARA UNA JUSTICIA DE CALIDAD, así:

| <b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL DECÁLOGO IBEROAMERICANO PARA UNA JUSTICIA DE CALIDAD Y PARA EL FOMENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b> |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FORMULACIÓN</b>                                                                                                                                                     | <b>TIPO DE INDICADOR</b> | <b>UNIDAD DE MEDIDA</b>                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Reconocer a la persona usuaria como razón de ser de la Justicia                                                                                                        | EFICIENCIA               | Número de planes estructurados para favorecer al usuario / Número de planes ejecutados que favorecen al usuario.                                                                                                                                                         |
| Garantizar el acceso a una Justicia de calidad como derecho fundamental.                                                                                               | EFICIENCIA               | Número de procesos –demandas- resueltos / Número de procesos –demandas- presentados.                                                                                                                                                                                     |
| Desarrollar una debida planificación de la calidad en la Justicia.                                                                                                     | EFICACIA                 | Número de proyectos estratégicos planeados / Número de proyectos estratégicos ejecutados.                                                                                                                                                                                |
| Fomentar una Justicia con enfoque sistémico integral.                                                                                                                  | EFICACIA                 | Número de sistemas con enfoque sistémico en ejecución / Número de sistemas de países miembros de la Cumbre con enfoque sistémico                                                                                                                                         |
| Reconocer en la Justicia la importancia de su talento humano.                                                                                                          | EFICACIA-CALIDAD         | Número de administradores judiciales en cada país miembro de RIGICA-Justicia / Número de administradores judiciales formados en sistemas de calidad que generan y gestionan conocimiento en los países miembros de RIGICA-Justicia.                                      |
| Incentivar el compromiso y el trabajo en equipo en función de la Justicia.                                                                                             | EFICIENCIA               | Número de grupos de trabajo en proyectos de investigación en sistemas de calidad en los Países miembros de RIGICA-Justicia / Número de proyectos de investigación en sistemas de calidad que gestionan y generan conocimiento en los Países miembros de RIGICA-Justicia. |
| Establecer la eficacia y la eficiencia como requisitos para una Justicia confiable y de calidad.                                                                       | CALIDAD                  | Número de PQRS resueltas (favorables o desfavorables) / Número de PQRS presentadas por la ciudadanía.                                                                                                                                                                    |
| Realizar la medición de resultados en la gestión de la Justicia.                                                                                                       | EFICACIA                 | Porcentaje de cumplimiento de los procesos en los sistemas de calidad superior al 85% / Procesos planeados en los planes de administración de la justicia en los países miembros de RIGICA-justicia.                                                                     |
| Garantizar una Justicia transparente y con participación                                                                                                               | EFICIENCIA               | Número de Buenas Prácticas en la                                                                                                                                                                                                                                         |

|                                                                                       |            |                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ciudadana.                                                                            |            | Administración de Justicia desarrolladas, documentadas y que gestionen y generen conocimiento / Número de Buenas Prácticas planeadas en la Administración de Justicia que gestionen y generen conocimiento. |
| Impulsar la mejora continua como fundamento en la gestión de calidad para la Justicia | EFICIENCIA | Numero de planes de mejoramiento por procesos/Numero de planes generales por proceso.                                                                                                                       |





**CUMBRE JUDICIAL  
IBEROAMERICANA**

**PRIMER PREMIO IBEROAMERICANO  
A LA CALIDAD DE LA JUSTICIA**

**COMISIÓN IBEROAMERICANA DE CALIDAD  
PARA LA JUSTICIA**

# **PRIMER PREMIO IBEROAMERICANO A LA CALIDAD DE LA JUSTICIA BASES DE PARTICIPACIÓN**

## **CONVOCANTE**

La Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia (CICAJ).

## **DEFINICIÓN**

El *Premio Iberoamericano de la Calidad en la Justicia* es una actividad promovida por la CICAJ con el objetivo de identificar buenas prácticas, iniciativas, esfuerzos individuales y/o grupales y actividades de promoción relacionadas con el desarrollo y el mejoramiento de la gestión de la calidad en la justicia con el fin de premiarlas e incentivarlas.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Reconocer a los gobiernos judiciales que hayan destacado por sus actividades de mejora de la calidad del servicio público de justicia, mediante la implementación de prácticas de gestión, a través de la formulación y/o seguimiento de políticas públicas de calidad relacionadas con la planificación, los modelos y los métodos que permitan alcanzar la excelencia en su gestión y la mejora continua. Lo anterior, a la luz de los principios y orientaciones contenidos en el *Decálogo Iberoamericano para una Justicia de Calidad*, teniendo siempre como razón de ser y fundamento esencial a la persona usuaria.

## **Objetivos Específicos**

1. Reconocer proyectos, innovaciones, buenas prácticas, resultados y actividades de promoción, desarrollados en los países integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en materia de Gestión de la Calidad en la Justicia.
2. Incentivar la incorporación de la Gestión de la Calidad en los países integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
3. Conformar un banco de información, para facilitar el intercambio y difusión de las postulaciones recibidas.

## **MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN**

El Premio Iberoamericano a la Calidad en la Justicia, tiene las siguientes categorías de postulación:

- a. Proyectos en desarrollo.
- b. Innovaciones Implementadas
- c. Buenas Prácticas desarrolladas.
- d. Impacto en la Gestión.
- e. Actividades de Promoción y/o Divulgación.

Todo ello teniendo como eje central la Gestión de la Calidad en la Justicia.

De no existir al menos una postulación el Jurado podrá declarar como desierta la categoría. De igual manera el Jurado podrá declarar desierta la categoría si aun existiendo postulaciones, éstas no cumplieran o no satisfagan los criterios de selección. Se premiará una experiencia por cada categoría.



## **PREMIO POR CADA CATEGORIA**

- Medalla y Certificado de Reconocimiento que acredite la obtención del Premio Iberoamericano de Calidad en la Justicia. La entrega del premio se llevará a cabo en la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- Difusión del premio a través de la página web de la Cumbre Judicial Iberoamericana y de la Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia.
- Cualquier otro incentivo que se pueda obtener, por medio de Organismos de Cooperación.

## **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

El Premio se otorgará cada dos años. La premiación se llevará a cabo en la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

La convocatoria se hará por parte de la CICAJ, en el año inmediato anterior a la celebración de la Asamblea Plenaria.

## **METODOLOGIA DE PARTICIPACION**

Una vez efectuada la convocatoria se publicarán los formatos correspondientes para cada categoría. El formato deberá contener como mínimo los siguientes elementos:

- Datos de identificación y defensa de la postulación.
- Naturaleza institucional del órgano jurisdiccional o de la entidad pública relacionada con la administración de la justicia y breve descripción de su actividad.
- Descripción de la experiencia, práctica o conocimiento. Esto debe comprobarse con la documentación y evidencia correspondiente.
- Impacto obtenido en la gestión de la calidad, según la modalidad en la que participe.

## **LUGAR DE PRESENTACIÓN**

La documentación deberá dirigirse en formato digital a la Secretaría Técnica de la Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia. El correo electrónico de recepción será: [Cicaj@poder-judicial.go.cr](mailto:Cicaj@poder-judicial.go.cr)

## **INTEGRACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR Y ELECCIÓN DE TRABAJOS GANADORES**

El Jurado Calificador tendrá una composición mixta, esto es, se integrará por:

- El Presidente o un Representante de la Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia.

- Un representante de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- Tres representantes de Organizaciones No Gubernamentales de Impartidores de Justicia y/o Administradores de la Justicia, o cualquier otra organización a criterio de la CICAJ.

El Comité del Premio Iberoamericano a la Calidad de la Justicia, remitirá en un plazo de seis meses a partir de esta fecha, el Reglamento correspondiente a la CICAJ, por medio de la Secretaría Técnica.

**COMISIÓN IBEROAMERICANA DE CALIDAD  
PARA LA JUSTICIA  
CICAJ**

**COMITÉ DE CAPACITACION**

**LABORES REALIZADAS Y PROPUESTAS**

**Marzo, 2014**

## **INTRODUCCION**

Uno de los pilares fundamentales en el Desarrollo de la Gestión de la Calidad se fundamenta en los procesos de sensibilización e información sobre el tema. Lo anterior, permite el desarrollo de una base idónea para la conformación de una cultura de calidad en procura de mejorar la gestión.

Este proceso debe abarcar la mayor cantidad de población y ofrecerles los mecanismos para obtener la información y desarrollar competencias que permitan aplicar el tema.

Con dicha visión en el seno de la Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia (CICAJ), se conformó el Comité Técnico de Capacitación, como responsable de proponer e implementar actividades para el desarrollo del conocimiento sobre calidad en la justicia. En este sentido se presenta el presente documento, con el fin de informar sobre los avances y las propuestas que se han elaborado al respecto.

## INDICE

|                                                                                                                                        |   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| I. ACTIVIDADES REALIZADAS .....                                                                                                        | 4 |
| 1.1. Participación en la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales. México, Marzo 2013 .....                                           | 4 |
| 1.2. Participación en el Conversatorio Internacional de Gestión de Calidad en la Administración de Justicia. Colombia, Abril 2013..... | 5 |
| 1.3. Participación en la Primera Conferencia Regional para América Latina de la IACA. Argentina, Mayo 2013.....                        | 5 |
| 1.4. Participación en el VII Congreso Iberoamericano sobre Cooperación Judicial. Argentina, Noviembre 2013 .....                       | 5 |
| II. PROPUESTA: CURSO VIRTUAL DE CAPACITACION EN GESTION DE CALIDAD .....                                                               | 6 |
| III. PROPUESTA: CURSO SEMI-PRESENCIAL EN GESTION DE CALIDAD .....                                                                      | 6 |
| IV. PROPUESTA: CURSO- GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD .....                                            | 6 |

## **I. ACTIVIDADES REALIZADAS**

### ***1.1. Participación en la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales. México, Marzo 2013***

Durante los días 5,6 y 7 de marzo de 2013 participé participó en la XXIX Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ , en la cual se expusieron ampliamente los alcances obtenidos en cuanto al tema de Calidad en la Justicia en la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana mediante la conformación de RIGICA-Justicia y la CICAJ.

El tema generó gran interés por esa Red, lo cual se concretó con varios aspectos discutidos en el seno de la reunión, los cuales me permito detallar

- a) La Junta Directiva de la RIAEJ manifiesto que apoyará desde el campo de la capacitación, los procesos de gestión de calidad en los poderes judiciales, liderados por la Comisión Iberoamericana de Calidad en la Justicia.*
- b) Que, en ese sentido, se incorporó, dentro de la oferta formativa de la RIAEJ, un curso sobre gestión de la calidad, liderado por las escuelas judiciales de Colombia, España y Costa Rica y que se considerará la mejor vía para transversalizar el tema en los diversos procesos formativos de la región. Dicho Curso se llevó a cabo en la sede de la AECI, en Santa Cruz de la Sierra el pasado mes de Setiembre del 2013, bajo el título “La Modernización como Exigencia de una Justicia de Calidad” en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia*
- c) Se pide al Magistrado Vega Robert, fungir como interlocutor de la RIAEJ en su condición de representante de la Comisión Iberoamericana de Calidad en la Justicia.*
- d) Se nombra al Magistrado Vega Robert como integrante del banco de pares externos para los procesos de acreditación de los programas académicos de las Escuelas Judiciales parte de la RIAEJ.*

Lo anterior, permitirá crear un vínculo importante con otra Red hija de Cumbre, en procura de fomentar el tema de la Gestión de la Calidad

### ***1.2. Participación en el Conversatorio Internacional de Gestión de Calidad en la Administración de Justicia. Colombia, Abril 2013***

En esta actividad se dictó una conferencia denominada La Gestión de la Calidad en la Justicia en el ámbito de la Cumbre Judicial Iberoamericana, explicando ampliamente también el esfuerzo realizado y productos obtenidos en el tema, enfatizando en la conformación de RIGICA-Justicia y la CICAJ, también se comentó sobre la aprobación del Decálogo Iberoamericano para una Justicia de Calidad.

### ***1.3. Participación en la Primera Conferencia Regional para América Latina de la IACA. Argentina, Mayo 2013***

En esta conferencia se expuso el tema Gestión de la Calidad en la Justicia. Experiencias desarrolladas en Costa Rica y en el marco de la Cumbre Judicial Iberoamericana, con especial énfasis en las labores realizadas para lograr la creación de RIGICA-Justicia y de la CICAJ, exponiendo los alcances estatutarios de la Comisión y sus objetivos como la conformación de los Comités Técnicos.

### ***1.4. Participación en el VII Congreso Iberoamericano sobre Cooperación Judicial. Argentina, Noviembre 2013***

En este congreso se dictó la conferencia Desafíos actuales del Poder Judicial Iberoamericano como garante del Estado Constitucional de Derecho, participando a la vez en el Panel denominado Modernización Judicial y Nuevos Modelos. Administración de Tribunales y Gestión por Resultados. En ambas intervenciones se propuso el tema de Gestión de Calidad como una herramienta necesaria para modernizar y mejorar la Gestión Judicial y de la importancia de la incorporación de los Indicadores de Gestión como una forma de seguimiento a los resultados. De igual manera se explicaron los avances obtenidos en la Cumbre Judicial Iberoamericana, en cuanto al tema con la creación de RIGICA-Justicia y la CICAJ.



## **II. PROPUESTA: CURSO VIRTUAL DE CAPACITACION EN GESTION DE CALIDAD**

En el seno del Poder Judicial costarricense, se cuenta con una plataforma de desarrollo de cursos virtuales, normalmente utilizados para la capacitación del personal interno en diversos temas, que son de interés o política institucional. En este sentido, se está culminando el desarrollo de un curso totalmente virtual relacionado con las Normas GICA y la Gestión de Calidad.

Este curso podría ser de interés para los Poderes Judiciales Iberoamericanos, como una herramienta de información y capacitación en el tema.

## **III. PROPUESTA: CURSO SEMI-PRESENCIAL EN GESTION DE CALIDAD**

En coordinación con las Escuelas Judiciales de Costa Rica, México y Argentina, se desarrollaría un Diseño Curricular para llevar a cabo un Curso titulado “Los Fundamentos de la Gestión de la Calidad”.

El objetivo de este curso es Desarrollar competencias profesionales que coadyuven con el mantenimiento, mejoramiento y seguimiento de un Sistema de Gestión de Calidad, de forma tal que estén en la capacidad de llevar a cabo análisis de procesos, mejoras en los mismos y seguimiento mediante indicadores de gestión, además de conocer sobre el desarrollo de un Sistema de Gestión de Calidad en un despacho u oficina judicial.

## **IV. PROPUESTA: CURSO- GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

Este documento tiene como objetivo el desarrollo autogestionario de tema de Gestión de Calidad. Mediante la guía los despachos u oficinas pueden iniciar con actividades en procura de avanzar en el Desarrollo de su Sistema de Gestión de Calidad, sin que necesariamente cuenten con la asesoría técnica de tiempo completo de un Gestor Técnico, de forma tal que puedan conformar un grupo interno de trabajo que avance en el desarrollo de actividades en procura de incorporar la gestión de la calidad en su organización.

Esta guía abarcará aspectos metodológicos y técnicos, de forma que los despachos u oficinas judiciales puedan desarrollar un autodiagnóstico en su gestión y a la vez tomar algunas determinaciones en procura de la eficacia y

eficiencia de los recursos con que cuentan, incluyendo modificaciones en los procesos sin que ello necesariamente conlleve un cambio en la normativa.

Los avances que lleven a cabo pueden ponerse en conocimiento de la Secretaría Técnica de la CICAJ, quien podrá brindar asesoría y acompañamiento.

La elaboración de la Guía se propone esté a cargo del CEGECA del Poder Judicial de Costa Rica con la concurrencia y aporte de los países que quieran participar en su desarrollo.